



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS

LOBITOS, BALNEARIO DE LA PAZ

Ley N° 12217

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA".

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 068-03-2025-ALC-MDL

Lobitos, 06 de marzo de 2025.

VISTO:

El señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Lobitos, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Art 194° de la Constitución Política del Perú y la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica antes mencionada, la autonomía que la Constitución establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico:

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "La Alcaldía es el órgano ejecutivo de Gobierno Local y el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, la Municipalidad Distrital de Lobitos, tiene como principio el reconocimiento y respeto a personalidades e instituciones que contribuyan en ejemplo y dedicación en el bienestar y desarrollo de nuestro distrito, haciéndolo cada vez más grande; del mismo modo, se ve complacida con la grata visita de personalidades que nos honran con su presencia en nuestra tierra, por lo que es deber de la Municipalidad, resaltar los méritos de las instituciones, así como reconocer el espíritu de solidaridad y civismo de los personajes que en el quehacer diario coadyuvan al desarrollo del país, quienes no solo han dejado en alto el nombre de la Municipalidad Distrital de Lobitos, sino contribuyen también en elevar el prestigio del Distrito de Lobitos, y pese a los hechos acontecidos en nuestras playas debido al derrame de hidrocarburos, hacen de este lugar PRODUCTIVO, TURISTICO Y PROSPERO,

Que, ante la problemática ambiental y social suscitada por el derrame de petróleo en el Distrito de Lobitos, el día de hoy contamos con la presencia de la Ministra de Comercio Exterior y Turismo, SRA. ÚRSULA DESILÚ LEÓN CHEMPÉN, con la finalidad de coadyuvar esfuerzos y buscar las mejores soluciones para el beneficio de este pujando distrito;

Que, en tal sentido resulta necesario reconocer como **HUESPED ILUSTRE Y VISITANTE DISTINGUIDA** al SRA. ÚRSULA DESILÚ LEÓN CHEMPÉN - Ministra de Comercio Exterior y Turismo, por su grata visita al Distrito de Lobitos, por lo que la Municipalidad Distrital de Lobitos considera pertinente extender un saludo especial y merecido reconocimiento como visitante distinguida que nos honra con su presencia en esta nuestra tierra:

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades establecidas por el numeral 6 y 16 del artículo 20° de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidad, de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones,

Alineados con su gente₁

Facebook: Municipalidad Distrital de Lobitos

Nuevo Lobitos Mz A2 - Lobitos - Talara - Piura



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS

LOBITOS, BALNEARIO DE LA PAZ

Ley N° 12217

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR HUESPED ILUSTRE Y VISITANTE DISTINGUIDA al SRA. ÚRSULA DESILÚ LEÓN CHEMPÉN - MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, como testimonio de reconocimiento a su labor Ministerial, y gratitud por su servicio a nuestro Distrito de Lobitos.]

ARTICULO SEGUNDO.- HACER entrega de la presente Resolución en acto público a tan ilustre personaje, valorando sus principios y loable labor que realizan en virtud a sus actos que constituyen un ejemplo y testimonio a las nuevas generaciones.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Unidad de Tecnologías de la Información la publicación la presente Resolución en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Lobitos

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS
Prof. Ricardo Bancayan Ech
ALCALDE

Alineados con su gente₂

facebook: Municipalidad Distrital de Lobitos

Nuevo Lobitos Mz A2 - Lobitos - Talara - Piura